

<b>P132 b) INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE P132 b)</b> <b>(Objetos que no incluyan una envoltura cerrada)</b>		
Los embalajes siguientes están autorizados si satisfacen las disposiciones generales de las secciones <b>4.1.1</b> y <b>4.1.3</b> y las disposiciones particulares de la sección <b>4.1.5</b> :		
Envases interiores	Embalajes intermedios	Embalajes exteriores
<b>Recipientes</b> de cartón de metal de plástico de madera  <b>Láminas</b> de papel de plástico	No son necesarios	<b>Cajas</b> de acero (4A) de aluminio (4B) de otro metal (4N) de madera natural, de usos generales (4C1) de madera natural, con paneles estancos a los pulverulentos (4C2) de contrachapado (4D) de aglomerado de madera(4F) de cartón (4G) de plástico rígido (4H2)

<b>P133 INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE P133</b>		
Los embalajes siguientes están autorizados si satisfacen las disposiciones generales de las secciones <b>4.1.1</b> y <b>4.1.3</b> y las disposiciones particulares de la sección <b>4.1.5</b> :		
Envases interiores	Embalajes intermedios	Embalajes exteriores
<b>Recipientes</b> de madera de cartón de metal de plástico  <b>Paneles provistos de tabiques de separación</b> de madera de cartón de plástico	<b>Recipientes</b> de madera de cartón de metal de plástico	<b>Cajas</b> de acero (4A) de aluminio (4B) de otro metal (4N) de madera natural, de usos generales (4C1) de madera natural, con paneles estancos a los pulverulentos (4C2) de contrachapado (4D) de aglomerado de madera(4F) de cartón (4G) de plástico rígido (4H2)
<b>Disposiciones suplementarias:</b> Sólo se precisan recipientes como embalaje intermedio cuando el envase interior sea un panel.		
<b>Disposiciones especiales de embalaje:</b> <b>PP69</b> Para los números ONU 0043, 0212, 0225, 0268 y 0306, los paneles no deben utilizarse como envase interior.		